

**INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
DIRECCIÓN DE CONTROL E INSPECCIONES**

De: Jhonatan González
DIRECTOR DE CONTROL E INSPECCIONES

Para: Cristian Díaz
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO, PLANES, PROGRAMAS Y SERVICIOS

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2021 (DCI)

ANTECEDENTE:

En base a la solicitud realizada por la Dirección de Seguimiento, Planes, Programas Y Servicios sobre número de contratos y, con el fin de levantar la PPT sobre Rendición de cuentas 2021, se realizó la respectiva verificación en el Sistema Único de Trabajo - SUT.

BASE LEGAL:

Acuerdo Ministerial MDT-2017-0135 de 29 de agosto de 2017, en el que cita textualmente "Art. 4.- Del registro de las personas trabajadoras activas en el Ministerio de Trabajo.- El empleador deberá registrar la información de las personas trabajadoras activas a su cargo, en la plataforma informática habilitada en la página web institucional del Ministerio del Trabajo, debiendo realizar el registro del personal a su cargo hasta treinta (30) días término posteriores al ingreso de los mismo, en la cual se hará constar los datos de todas sus personas trabajadoras activas, incluyendo la información de las personas con discapacidad, sustitutos; y, las personas que tengan a cargo la manutención de una persona con discapacidad que no sea severa."

DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN:

Con el fin de generar una información estadística segura y eficaz se procedió a verificar en el Sistema Único de Trabajo - SUT los registros realizados por los empleadores en el sistema antes mencionado, el mismo que se lo ha realizado conforme norma expresa legal vigente. Información de cual se obtuvo el número de contratos vigentes y registrados.

En este marco se procede a informar que:

TIPOS DE CONTRATOS VIGENTES MÁS UTILIZADOS:

TIPOS DE CONTRATO	NRO. CONTRATOS
Contrato indefinido	215.770
Contrato de jornada parcial permanente	27.572
Contrato de obra cierta	14.446
Contrato de temporada	11.451
Contrato eventual	6.951
Contrato por tarea	4.975
Contrato Verbal	4.829

Contrato entre artesanos y operarios	4.450
Contrato a destajo	4.180
Contrato de servicio doméstico	3.659
Contrato eventual discontinuo	2.627
Contrato de Transporte	1.547

Fecha de corte: 24-02-2022

El empleador deberá registrar la información de las personas trabajadoras activas a su cargo, en la plataforma informática habilitada en la página web institucional del Ministerio del Trabajo, debiendo realizar el registro del personal a su cargo hasta treinta (30) días término posteriores al ingreso de los mismo, en la cual se hará constar los datos de todas sus personas trabajadoras activas

Como se puede evidenciar, los contratos de trabajo más utilizados en el cuadro anterior se evidencia que por parte de los empleadores, es el contrato de trabajo bajo la modalidad “Contrato Indefinido”, por ello se evidencia que los empleadores confían en la mano de obra, al registrar bajo esta modalidad que ve reflejadas en los altos números de registros.

MODALIDADES DE CONTRATOS VIGENTES MÁS UTILIZADAS

MODALIDADES DE CONTRATOS	NRO. CONTRATOS
Contrato Especial Emergente	71.115
Contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio	45.899
Contrato Sector Productivo	11.359
Contrato agrícola	1.834
Contrato Sector Turístico	1.110

Fecha de corte: 24-02-2022

Por efectos de la pandemia y en base a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario se crean nuevas fuentes de trabajo, con el objetivo de manera mancomunada crear fuentes de trabajo, en las cuales se respetara los derechos de los trabajadores en base a la normativa legal vigente.

Elaborado por:	Jhonatan González	Director de Control e Inspecciones	25/02/2022	
Revisado por:	Guillermo Astudillo	Subsecretario de Trabajo	25/02/2022	
Revisado y Aprobado por	Dra. Paulina Durango Campana	Viceministra de Trabajo y Empleo	25/02/2022	